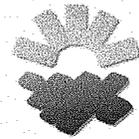




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0036461/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador de la Asignatura Producción de Leche del Departamento de Producción Animal Ing. Agr. Carlos PENDINI y por el Sr. Sub Secretario de Graduados Ing. Agr. Ariel ROBERI, por la cual solicita autorización para el dictado del Curso de Actualización "**Gestión de la Empresa Lechera: Gestión de la Alimentación y Planificación Técnico Económica**", a llevarse a cabo entre los días 20 y 21 de Noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso esta destinado a profesionales de Ciencias Agropecuarias y a alumnos avanzados de la Carrera.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

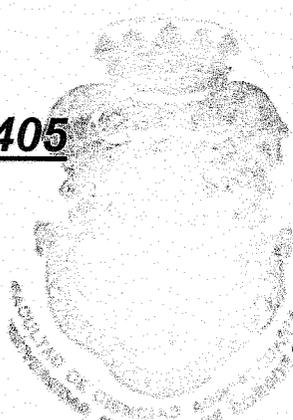
ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Carlos PENDINI Coordinador de la Asignatura Producción de Leche del Departamento de Producción Animal y al Ing. Agr. Ariel ROBERI Sub Secretario de Graduados, a dictar el Curso de Actualización "**Gestión de la Empresa Lechera: Gestión de la Alimentación y Planificación Técnico Económica**", de carácter presencial destinado a profesionales de Ciencias Agropecuarias y a alumnos avanzados de la Carrera, a llevarse a cabo entre los días 20 y 21 de Noviembre en esta Facultad. Dicho Curso tendrá un arancel de \$ 250,00 para profesionales y de \$ 150,00 para estudiantes.

ARTICULO 2º: Disponer se otorguen dos becas completas para docentes de esta Casa y 4 becas completas para alumnos de la misma. En caso de no haber aspirantes a becas para docentes, estas deberán ofrecerse a estudiantes.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancias en los legajos personales correspondientes. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Area de Enseñanza y al centro de Estudiantes para su difusión. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

P/a
Ing. Agr. *Juan Marcelo Conrero*
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 405
E.A./



Daniel E. Di Giusto
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA